

Noticias de Venado Tuerto

EDUCACION

Dupuy: “Estamos en condiciones de hacer una ley educativa original y avanzada en Santa Fe”

“Este libro es un buen comienzo para un trabajo que paulatinamente nos introduce, con reflexión crítica y capacidad didáctica, en la convicción que el cambio educativo es posible”, define el prólogo de “Macropolítica educativa en Santa Fe: el informe y la salida”, libro que presentó en nuestra ciudad el actual director de Asuntos Legales del Ministerio de Educación de Santa Fe y ex subsecretario de la cartera, Ricardo Dupuy. El trabajo del funcionario fue presentado por la directora regional Marta Comellas, ante un auditorio de docentes y directivos que se congregaron en el salón de actos del Profesorado N° 7.

En diálogo con La Guía Regional, explicó que su libro persigue “una alternativa para el sistema docente y para el sistema educativo provincial, con una tesis fundamental que oriente a cómo salir de esta situación compleja”, añadiendo como eje fundamental que los grandes problemas educativos “aparecieron con la masividad, allá por la década del `30, y es el momento de encontrar una salida posible y realizable, más aún en una provincia rica como ésta”.

Dupuy define al sistema educativo como “una organización intrincada”, que obliga a recrear “un orden institucional basado en la convicción” y que apunte a la construcción de “la utopía de un mundo mejor”.

Puesto a definir estos términos, redundó que la educación “funcionó bien hasta la década de 1930 y desde entonces se ha tornado en un procedimiento intrincado” que hay que superar. “Hoy no puede pensarse en un proyecto de educación que no sea abarcativo de la sociedad, cosa que no ocurría con la ley 1420, criticada entonces por sectaria; con los éxitos que tuvo en su momento en sus aspectos educativos y pedagógicos, (una nueva ley) debería albergar ahora a las grandes masas, porque hay grandes poblaciones santafesinas que quedan excluidas. Debemos reflatar aquella calidad educativa pero con el desafío de la masividad”.

Este último concepto fue definido como “la gran deuda pendiente” en la materia de los sucesivos gobiernos, destacando que la investigación histórica abordada en su libro “no es antojadiza”, encontrando allí “muchas explicaciones e incluso instituciones que pueden ser reflatadas”.

A propósito, Dupuy otorga especial predominancia al concepto de “gobierno de la educación”, al que calificó como “uno de los puntos débiles y que incluso se debate en todo el mundo”.

“Uno piensa desde ciudades como Venado que en nuestro Ministerio hay 200 cabezas pensando, pero en realidad la educación se gobierna con un grupo no mayor a 20 personas, con una línea unipersonal marcada por la ministra y el gobernador, entonces deberíamos reflatar figuras como los consejos, que tuvieron éxito hasta principios del siglo XX, los cuales pueden ser hoy una alternativa superadora. Estamos en condiciones como provincia de hacer una ley educativa original y avanzada, no necesariamente de seguimiento a la pauta nacional”, definió.

El ex subsecretario considera que avanzar en la obligatoriedad del nivel medio “es un paso alentador”, pero enumeró otras asignaturas pendientes, como la doble escolaridad, que fue planteada incluso en las propuestas de la campaña política, y sobre la cual “todavía estamos en veremos” sobre su implementación. Consciente por su experiencia que todo cambio implica asignación presupuestaria, indicó que “preocupa el tema de la infraestructura, porque siempre hay más exigencia de dinero, y hasta los nuevos edificios con un par de años de uso requieren hoy más dinero, pero hay que volver a evaluar el gasto educativo, dándole la posibilidad a un director de poder salir a comprar cuestiones menores, arreglar paredes o baños, que tengan un fondo para cubrir urgencias; esto no es de difícil gestión”.

Sobre el discutido Fondo de Asistencia Educativa, explicó a modo de cierre que más allá del decreto de su funcionamiento “el mismo compromiso derivado de que municipios y comunas también contribuyan con el estado de la infraestructura escolar hay que marcarlo, si se puede, en el mismo texto de la ley”, rendido ante la realidad de municipalidades que lo cumplen a rajatabla y otras que no.

(R. C.)